ACTA Nº 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SIGLO 40/2024: SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE VÁLVULAS BIOLÓGICAS Y MECÁNICAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES:

Blanca Romero Romero
Letrada Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.

Joaquín Pavón Rendón
Interventor Provincial S.A.S. Adjunto

SECRETARIO

Alejandro Iglesia Zenón
Técnico Función Administrativa de la C.P.C.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 09:22 horas del día 23 de agosto de 2024, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Circuit, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económica Administrativa de la C.P.C., como Presidente.
Dirección Médica del H.U.P.M.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Técnica de Función Administrativa C.P.C., como Secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Medica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	08/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm4LXM8XSZSKHTAMU7V23CPYLCS	PÁG. 1/5

EXPEDIENTE SIGLO 40/2024: SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE VÁLVULAS BIOLÓGICAS Y MECÁNICAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Expediente: +6.C8NH4D4 GIRO: 2024 0000350137

Por el Sr. Presidente se abre la sesión. Por los nuevos miembros asistentes a la Mesa de Contratación se aporta declaración firmada de ausencia de conflicto de intereses (DACI). La Sra. Secretaria pregunta, si algún miembro de la Mesa de Contratación, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

En primer lugar se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 18 de junio de 2024 (Acta núm. 1).

Seguidamente, se procede al examen del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto, de fecha 21 de agosto de 2024, siendo el resumen de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras el siguiente :

LOTE	Empresa Licitadora	PUNTOS TOTALES
1	MEDTRONIC IBERICA SA	30
2	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	30
3	MEDTRONIC IBERICA SA	40
4	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	40
	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L	No cumple PPT
5	MEDTRONIC IBERICA SA	40
	CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL	No cumple PPT
6	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L	30
7	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	30
8	CARDIOLINK SL.	10
9	CARDIOLINK SL.	20
10	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	20
11	PALEX MEDICAL, SA	10
12	CARDIOLINK SL	10
	PALEX MEDICAL, SA	0
13	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	30
	MEDTRONIC IBERICA SA	0

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	08/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm4LXM8XSZSKHTAMU7V23CPYLCS	PÁG. 2/5

	PALEX MEDICAL, SA	0
14	MEDTRONIC IBERICA SA	5
	PALEX MEDICAL, SA	30
15	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	5
	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L	20
	MEDTRONIC IBERICA SA	0
16	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L	20

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda la aprobación del mismo, siendo admitida/s toda/s la/s mercantile/s valorada/s, a excepción de las que se indican en la siguiente tabla, acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa de contratación su exclusión:

LOTE	Empresa Licitadora	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
4	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L	No cumple PPT
5	CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL	No cumple PPT

A continuación, se procede a la apertura en SIREC de los Sobres electrónicos n.º 3, comprensivos de la oferta económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, correspondientes a las mercantiles admitidas y cuya valoración del Informe Técnico haya superado el umbral mínimo.

Con ello, se procede a la incorporación del resultado de los criterios de valoración automáticos, relativos a la oferta económica presentada por cada una de las mercantiles licitadoras, en orden decreciente:

L	Empresa Licitadora	Oferta Licitador IVA C/IVA	Punt. Oferta Económica
1	MEDTRONIC IBERICA SA	2.838,00 €	5
2	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	2.748,90 €	20
3	MEDTRONIC IBERICA SA	2.590,50 €	5
4	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	2.530,00 €	15
5	MEDTRONIC IBERICA SA	2.946,90 €	5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	08/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm4LXM8XSZSKHTAMU7V23CPYLCS	PÁG. 3/5

6	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L	3.630,00 €	
7	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	2.915,00 €	60
8	CARDIOLINK SL.	3.069,00 €	35
9	CARDIOLINK SL	3.069,00 €	25
10	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A	2.915,00 €	45
11	PALEX MEDICAL, SA	3.199,90 €	0
12	PALEX MEDICAL, SA	4.499,99 €	0
	CARDIOLINK SL	4.290,00 €	25
13	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	4.180,00 €	40
	MEDTRONIC IBERICA SA	4.477,00 €	5
	PALEX MEDICAL, SA	4.499,99 €	0
14	MEDTRONIC IBERICA SA	935,00 €	35
	PALEX MEDICAL, SA	1.000,00 €	0
15	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	715,00 €	60
	MEDTRONIC IBERICA SA	990,00 €	50
	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L	1.098,90 €	5
16	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L .	999,90 €	5

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	08/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm4LXM8XSZSKHTAMU7V23CPYLCS	PÁG. 4/5

Seguidamente, una vez evaluadas las ofertas económicas presentadas por todas las empresas licitadoras, se detecta que la oferta presentada por EDWARDS LIFESCIENCES, S.L para el lote 6 supera el presupuesto base de licitación, que resulta ser el importe máximo del gasto en virtud del contrato que puede comprometer este Órgano de Contratación, tal y como se establece en el apartado 3.1.1 del PCAP, quedando directamente excluida del procedimiento. En consecuencia y dado que no existen más ofertas presentadas para el lote en cuestión, se declara directamente desierto.

Por último, se procede al examen de aquellas ofertas que puedan encontrarse por debajo del parámetro establecido en el apartado 15.3 del Cuadro Resumen, y que pueden dar lugar a la apreciación, en su caso, de que las proposiciones no puedan ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales. Estas ofertas son las presentadas por las siguientes mercantiles:

Lote	Licitador
12	CARDIOLINK SL
13	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.
15	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda que sean requeridas las citadas mercantiles, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.4.2 del PCAP y el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de que aclare los términos de sus ofertas, concediéndose para ello el plazo de cinco días naturales.
Una vez presentados los correspondientes escritos, se autoriza a la Secretaria de la Mesa, con el fin de que solicite el asesoramiento técnico del Responsable de la Central Provincial de Compras, a los efectos establecidos en el mencionado artículo 149.

Sin otro particular, siendo las 9:45 horas del día al comienzo señalado, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Alejandro Iglesia Zenón

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	08/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm4LXM8XSZSKHTAMU7V23CPYLCS	PÁG. 5/5